

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7293

PALMA DE MALLORCA
MARTES 18 DE ABRIL DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7.
TELEFONO, NUMERO 1973

Formación para la acción

Entre las notas más salientes del presente resurgimiento del apostolado seglar en Mallorca, figura la instauración de nuevos Círculos de Estudios. Días pasados, acogíamos el anuncio de los que acaba de organizar la Juventud Católica femenina.

El momento que estamos atravesando acrecienta el interés natural de las organizaciones de esta índole y, en el complejo misterio de circunstancias que forman la trama de la historia, habrá que asignar su parte al huracán revolucionario, que ha sacudido fuertemente el árbol de los valores positivos para poner a nuestra vista el escaso número de los que han sabido mantenerse en la pureza de los principios salvadores.

Por eso hemos de saludar jubilosos ese clamor penetrante que se levanta aquí y allá, pidiendo, ante todo, formación y trabajo en la elaboración y asimilación de la síntesis intelectual, piedra de toque de las nuevas doctrinas, cauce sano de la tradición, patrón de valores, barrera inflexible que señale a los entendimientos el borde del abismo, dejándoles libertad suficiente de movimientos dentro del terreno firme de las opiniones libres.

Dice Balmes que la virtud del filósofo no estriba en acumular conocimientos, sino en clasificarlos y darles su verdadero valor. Si esa regla sabá descendiera de las alturas de la metafísica para informar nuestra actuación ciudadana, no se hubiera dado el espectáculo doloroso que experimentan hoy quienes "jugaban" todos los días un poquito "a la revolución desde las columnas de cierta Prensa, y se han aterrizado después ante las catástrofes sociales y han caído duramente la rebeldía de las masas.

El descrédito del liberalismo anarquizante ha sido rotundo. No se puede jugar con despreocupación de "dilettante" con los fundamentos de la sociedad; la naturaleza venga sus leyes, convirtiendo en campo de lucha lo que debiera ser convivencia armónica y sembrando la muerte donde el ejército de sofistas había prometido felicidad perdurable.

Dos periódicos de Madrid, cada uno según sus características, dedicaban hace algunas semanas, un comentario al mismo tema: la necesidad de formación sólida en nuestras minorías selectas.

"Formación de núcleos intelectuales fecundos, por serios estudios universitarios. Formación social de nuestros sectores propietarios, para que practiquen realmente las enseñanzas de los Pontífices. Formación de los directores jefes de obreros que pongan por encima de los intereses de clase los conceptos más elevados de interés común de la nación en conjunto".

Porque el mayor obstáculo que existe entre nosotros para dominar con éxito esa nube negra, que lleva en su seno el odio y la destrucción, es "la falta de gente formada espiritualmente" que lleve dentro de sí "el ideal vigoroso y constructivo", que levante de plano las luchas entre los afines, para subrayar los puntos de contacto de los que se unen en una obra común de edificación.

Y en este sentido, ¡cuánto queda por hacer! Hemos ido a buscar a las nebulosidades de la filosofía germánica, lo que en limpio idioma y claro concepto habían elaborado los que levantaron a la filosofía tradicional de la decadencia de la última Edad Media.

En religión hacemos el escéptico sin serlo, ya que tan enraizada en nuestro pensamiento se halla el alma religiosa, que hasta los que votan las leyes de excepción contra la Iglesia se declaran, para regocijo de propios y extraños, cristianos sin dogma y sin milagros.

En el campo social hemos vivido de espaldas a las doctrinas pontificias y en lo político reinaba la confusión más espantosa, sin conocimiento de la naturaleza y los derechos de la Iglesia y del Estado, con la mengua que representaba para los intereses de la verdad el voto emitido por católicos a candados, que han levantado ese muro ingente de leyes persecutorias.

Por eso se plantea ante todo, un problema de formación, que dé equilibrio a las masas católicas, sin que lleguen a ser el juguete del momento y de las promesas de los licitadores.

CIRCULAR DEL EXCMO. y RDMO. SR. ARZOBISPO-OBISPO

El II Centenario de la "Gran Promesa," Para celebrarlo, S. E. I. dispone solemnes cultos en la Iglesia Catedral y en el Santuario de Ntra. Sra. de Lluch

Entre los insignes varones de la Compañía de Jesús que en el primer tercio del siglo XVIII propagaron por España la devoción del sacratísimo Corazón de Cristo (Padres Calatayud, Loyola, Cardaveraz, Carhajos, etc.), adquirió singular relieve el venerable hijo de Torrelobatón Padre Bernardo Francisco de Hoyos, nacido, en 21 de Agosto de 1711 y muerto santamente en Valladolid el día 29 de Noviembre de 1735 a los veinte y cuatro años de edad y once meses no cumplidos de sacerdocio. El P. Juan de Loyola, en la *Vida* que de él escribió y estuvo inédita hasta principios del presente siglo, y el P. José Eugenio de Uriarte, en sus *Principios del reinado del Corazón de Jesús en España* (Madrid, Araque, 1880) escriben con amplitud acerca de las sobresalientes virtudes del joven religioso, de su ardiente amor a la Virgen Santísima, del particular empeño que puso en difundir el culto al Sagrado Corazón, de los regalos sobreabundantes recibidos del Cielo en su cortísima existencia terrena y de las promesas que el propio divino Corazón le hizo

sobre su imperio universal en las almas, la extensión e intensidad de su culto y los bienes que de ello se derivarían a la sociedad cristiana; y llegados a la fecha de 14 de Mayo de 1733, fiesta de la Ascensión del Señor, ambos autores reproducen (páginas 250 y 54 de sus respectivas obras) cierta visión del entonces novicio, que éste expresa con las siguientes palabras: "Después de comulgar, tuve la misma visión referida del Corazón, aunque con la circunstancia de verle rodeado con la corona de espinas y una cruz en la extremidad de arriba... También vi la herida, por la cual parece se asomaban los espíritus más puros de aquella sangre que redimió al mundo. Convidaba el divino amor Jesús a mi corazón se metiese en el suyo por aquella herida; que aquél sería mi palacio, mi castillo y muro en todo lance. Y, como el mío aceptase, le dijo el Señor: "¿No ves que está rodeado de espinas, y te punzarán?" que todo fué irritar más el amor, que, introduciéndose en lo íntimo, experimentó eran rosas las espinas. Reparé que, además de la herida grande, había

otras tres menores en el Corazón de Jesús; y, preguntándome si sabía quién se las había hecho, me trajo a la memoria aquel favor con que nuestro amor le hirió con tres saetas. Recogida toda el alma en este camarín celestial, decía: "Este será mi reposo para siempre: aquí habitaré donde he deseado y elegido". (Ps. CXXXI, 14). Díjome a entender que no se me daban a gustar las riquezas de este Corazón para mí solo, sino para que por mí las gustasen otros. Pedí a toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos; y, pidiendo esta fiesta en especialidad para España, en que ni aún memoria hay de ella, me dijo Jesús: *Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes*".

El domingo 14 de Mayo próximo se cumplirán doscientos años de estas promesas y predicción referidas por el P. Hoyos, transmitidas de devoto en devoto a sus compañeros de Instituto, conservadas con celo en la ínclita Compañía y recordadas, desde el año pasado, por el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid como Ordinario del lugar en que se pronunciaron, para que sus diocesanos, en primer término, y los católicos españoles, después se resuelvan a conmemorar dignamente el glorioso Centenario, sentan crecer más y más en su pecho la devoción al Corazón del Hombre-Dios y en este Corazón, y por su benéfico influjo, reine Jesucristo en las sociedades y de un modo peculiar en la nuestra, ahora tan trabajada por ría tribulación, y, al parecer tan alejada de la meta codiciadísima. En Carta Pastoral de 25 de Diciembre último, el egregio Prelado, uno de nuestros mayores teólogos, dice que en esta "visita y promesa" del Sagrado Corazón "destacan íntimamente entretejidos, los divinos atributos de omnipotencia, bondad y amor divinos"; y desenvuelve tan delicado pensamiento en párrafos que nos complacemos en reproducir, y de esta manera dicen:

"Esta omnipotencia del reinado de Cristo, del Divino Corazón, es la misma de Dios en el mundo de la materia, y del espíritu, en la naturaleza y en la gracia; es la que le corresponde como Unigénito del Padre, de cuya plenitud todos recibimos; es la que El mismo, momentos antes de su Ascensión, rodeado de sus Apóstoles, les aduce como supremo título de los amplísimos poderes que les confía; "He recibido toda potestad en el Cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las gentes; yo estoy con vosotros hasta el fin de los tiempos"; es el nombre sobre todo nombre, a cuyos acentos, según la enérgica expresión de San Pablo, ha de doblarse toda rodilla en el Cielo, en la tierra y en los infiernos.

"Mas esa indestructible potencia del Divino Corazón tiene como emblema que tremola en su cúspide la suavísima bondad de su efusión comunicati-

va; el que en la creación tuvo por módulo hacer a las criaturas partícipes de su bondad. El que, como síntesis de sus divinas enseñanzas, dijera un día: "Venid a Mí todos, y yo os confortaré; aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón..."; ¿podría infundir desconfianzas, inspirar alejamientos, siendo como es el único centro de gravitación universal, del mundo, de la verdad, del bien?

"Pues en los inmensos senos de esa bondad, como inextinguible manantial, palpita su delicadísimo Corazón, horno ardiente de caridad, de ese amor que sirve de punto de apoyo a la palanca de su omnipotencia para remover, para renovar la faz de la tierra; amor inmerso de padre, de esposo, de hermano, de amigo, que nos sacó de las tinieblas de muerte para trasladarnos a la admirable luz del reino de su propia caridad.

"Y todos sabemos cómo, en esta Gran Promesa que nos preparamos a celebrar culmina la predilección del amor divino a nuestra Patria; ese reinado especial que nos anuncia por su servo fiel es el triunfo de su nombre, de su potencia, de su Iglesia, de su fe, de su bondad, de su amor; dominio fuerte y suave, contra el que nada prevalecerá; reinado que sólo pueden turbar los pensamientos de los hombres que son y se manifiestan enemigos encarnizados de Cristo, a los cuales se debe aplicar lo que canta la bella liturgia cristiana: "¿por qué teméis la venida del Dios-Rey? no viene a quitar el poder de la tierra, sino a dar el reino de los Cielos"; será el triunfo de la paz, de la fraternidad, de la justicia, que tienen sus únicas sólidas raíces en el Corazón de Cristo, consubstancial con el Padre, Unigénito suyo por naturaleza y por gracia".

Subscribiendo con gusto estas áureas palabras, siguiendo la iniciativa por su dignísimo Autor tomada, e imitando a otros Reverendísimos Prelados españoles, deseamos que la Diócesis mallorquina celebre con fervor la fecha dos veces centenaria de la Gran Promesa, y al efecto, puesto de acuerdo con el Rdo. Director del Apostolado de la Oración, nos complacemos en invitar a todos nuestros amadísimos hijos, y en especial a los Centros del propio Apostolado en la Isla, a tomar parte en los siguientes actos religiosos, a la vez de culto y de reparación y expiación, a todos los cuales asistiremos en espíritu, por hallarnos entonces practicando la Santa Pastoral Visita, y para cada uno de los cuales concedemos cien días de verdadera indulgencia:

I. En Palma.— Solemne tríduo en la Santa Iglesia Catedral Basílica, el jueves, viernes y sábado 11, 12 y 13 de Mayo, a las seis y media de la tarde. Comenzará por Exposición del Santísimo, toda vez que se trata de causa justa, grave y pública (canon

1274), y seguirá por rezo del Rosario, Acto de desagravios, canto del Credo por el pueblo, sermón, letanias del Sagrado Corazón (alternando coro y pueblo), Reserva e himno "Corazón Santo". Serán oradores: el primer día, el Rdo. Sr. D. Andrés Caimari; el segundo, el M. I. Señor Magistral; y el tercero, el Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de Huesca.

II. En el Santuario de Lluch.— El domingo 14. Misa de Comunión general por el mismo Excmo. Prelado. Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, con turnos de vela, de media hora, por los representantes de los diversos Centros del Apostolado en Mallorca, por ser nuestro deseo que en dicho día cada Centro envíe allí un delegado. A las cuatro, rezo del Rosario; ejercicio al Sagrado Corazón; sermón por el Director D'ocesano Rdo. D. José Marzo; procesión hasta el patio central, donde leído el acto de consagración, el Excmo. Sr. Obispo oscene se bendecirá a los fieles con el Santísimo, terminando con el canto, por el pueblo, del "Corazón santo" de Insausti.

Recomendamos por último, y concedemos indulgencias a quienes la recitaren, la siguiente Oración para pedir el cumplimiento de la Gran Promesa:

"Corazón amantísimo de Jesús, que, para ver plenamente logrados en estos últimos tiempos los inefables frutos de la Redención y el triunfo de vuestro amor eterno sobre nuestra creciente ingratitude, os revelasteis al mundo e histricasteis a vuestros devotos inestimables promesas por Santa Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial, y más tarde os quisisteis revelar de un modo especial a nuestra Patria por vuestro seráfico siervo Bernardo de Hoyos, en San Ambrosio de Valladolid, y hacernos aquella regaladísima promesa: "Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes".

"Concedednos, benignísimo Jesús, que al celebrar el año jubilar de nuestra "Redención" y el segundo centenario de vuestra Gran promesa, cooperemos fielmente todos a su dichoso cumplimiento. Haec también, para el mismo fin, que a vuestro seráfico siervo le veamos muy pronto elevado al honor de los altares, y que el templo de San Ambrosio sea, como el de Paray-le-Monial, santuario de vuestro Divino Corazón, centro de amor y culto para Vos y fuente de beneficios para todos vuestros devotos, especialmente para los de la nación predilecta de vuestro Divino Corazón y de vuestra Madre Inmaculada, que desde su bendito Pilar nos ha mirado siempre como Reina y Madre amantísima.

"Os lo pedimos por el purísimo Corazón de vuestra Madre, tan amante y tan amada de vuestro seráfico siervo Bernardo; para que, en San Ambrosio donde ella misma le fué formando "Primer Apóstol de vuestro Corazón en España", le vea también glorificado, y, como en santuario propio de Ella, a la vez que de vuestro Divino Corazón, con Vos reciba los debidos homenajes y nos dispense sus maternales favores, como siempre nos los ha venido dispensando desde su bendito Pilar de Zaragoza.— Amén". (Trés Padre nuestros, Ave María y Gloria Patri a la Santísima Trinidad; y una Salve a la Virgen del Pilar, Patrona de España.)

El Arzobispo-Obispo

Palma 8 de Abril de 1933.

La talla del diamante

Ciudad de El Cabo.— Todos los talladores de diamantes, por indicación de su organización sindical, suspenderán a partir del día 21 de este mes, la talla de esta piedra preciosa.

La noticia ha sido cursada de Johannesburgo.



Uno de los últimos lienzos pintados por Tcheng, ilustre artista chino, recientemente convertido al catolicismo.

El nuevo Arzobispo de Toledo

Semblanza del Excmo. y Rdm. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás

Como ya dijimos el Pontífice se ha dignado promover a la Sede Metropolitana de Toledo al Obispo de Tarazona, Monseñor Gomá y Tomás. El nuevo Arzobispo de Toledo, Sr. D. Isidro Gomá y Tomás, actual Obispo de Tarazona, A. A. Tadaela, es una de las grandes figuras de la Iglesia, un Prelado ilustre en quien concurren la virtud, la ciencia y el celo por la salvación de las almas, que viene a continuar la esmerada tradición de la Sede toledana, la silla que ocuparon San Ildefonso, Mendoza y Cisneros, en la que sucede al egregio Cardenal

El Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, que cuenta sesenta y seis años, nació en La Riba (Tarragona) el 17 de agosto de 1867. Cursó la carrera eclesiástica con la nota constante de "Meritissimus" en el Seminario de Tarragona y se ordenó de sacerdote el 8 de junio de 1895. Fue coadjutor de la Parroquia del Carmen de la ciudad de Valls, y ecónomo en la de Montbrío del Campo. El 30 de noviembre de 1897 fué nombrado profesor del Seminario Pontificio de Tarragona, y en 1899 se le nombró rector del Seminario, rigiéndolo hasta 1908. Doctoróse en Sagrada Teología en el Seminario de Valencia y en Derecho, Cánónico y Filosofía en el de Tarragona.

En los 25 años de profesorado en la Universidad Pontificia de Tarragona enseñó Humanidades, Ciencias físicas y naturales, Elocuencia y Sagrada Escritura. En 1906 obtuvo, por oposición, un beneficio en la Catedral tarraconense, y en 1907, también por oposición, ganó una Canonía, y en 1912, por promoción, le fué designada la dignidad de Arceidiano. En 1913 fué nombrado Juez metropolitano y en 1918 Provisor diocesano cuyos cargos desempeñó hasta su preconización al Episcopado, en el año 1927.

El Dr. Gomá fué uno de los diez teólogos del mundo que designó el Pontífice para estudiar la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos, y el fué quien llevó la brillante representación de la Iglesia española al Congreso Mariano de Amsterdam. En las Ciencias Sagradas y Eclesiásticas brilla con luz propia. La Filosofía, la Teología, la Moral, los Cánones, la Exégesis..., todas las disciplinas afectas a su vocación sagrada y muchas más han sido objeto del estudio constante del ilustre sabio español y es fácil observar en la cultura del insigne Prelado la recia formación humanística y literaria escondida en el vigor sintético, en la sobriedad y elegancia de su estilo, y la copiosa erudición histórica o científica, cuando en el escrito o la conferencia roza con un problema jurídico o biológico. Y cómo trazar siquiera una síntesis de sus obras y de su magnífica doctrina? Y antes de su exaltación episcopal estaba formado el hombre erudito, el sabio y el apóstol. Producía y plasmaba su pensamiento, guiado espontáneamente por su diversa actividad.

Ha sido examinador prosinodal, del Consejo de Vigilancia de Doctrina, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad tarraconense y vocal decano de la Junta de Administración del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de esta capital.

Tomó parte, interviniendo en las grandes Asambleas religiosas y actos de carácter científico y de Apostolado, tales como: el Congreso Internacional Apologético de Vich, en 1910 con motivo del Centenario de Balnearios; en el Congreso Litúrgico de Montserrat, en 1915; en el Congreso Montfortiano de Barcelona, en 1918 en la Semana Catequística de Reus en 1923; en el Congreso Eucarístico de Amsterdam, en 1924, como representante de España; en la Asamblea Mariana de Covadonga, en 1926; en el Congreso Mariano de Sevilla, en mayo de 1929; en el I Congreso de Acción Católica celebrado en Madrid en noviembre de 1929; en el III Congreso Eucarístico Internacional de Cartago, en mayo de 1930, y en la Asamblea Catequística de Zaragoza en septiembre de 1930.

Ha predicado en grandes solemnidades, tales como en la de San Agus-

tin, en el Escorial, en 1920; la de San Ramón de Peñafort; en la fiesta de los Abogados de Barcelona; la de Santo Tomás de Aquino (con motivo del VI Centenario de su nacimiento), en 1924; hizo la oración fúnebre por el que fué Arzobispo de Tarragona Ilmo. Sr. López Peláez y la oración fúnebre por Benedicto XV; y predicó en las fiestas celebradas en Barcelona por su Universidad y por el Seminario.

Como apuntado queda, la Santa Sede le designó como uno de los diez teólogos escogidos (tres belgas, cuatro italianos y tres españoles) para estudiar, entre los tres nombrados de España y monografiar en copiosísima ponencia todos los argumentos en pro y defensa de la creencia sobre la mediación universal de María Santísima. S. S. Pío XI preconizó al Dr. Gomá, Obispo de Tarazona el 20 de julio de 1927. El 2 de octubre del mismo año fué consagrado en la Catedral de Tarazona por el Cardenal Vidal Barraquer, en cuyo acto el pue-

blo en masa rindióle homenaje de aprobación y estima.

Elevado a la Silla Episcopal turianense, se reveló como Prelado celoso y diligentísimo. Destacó entonces de modo singular aquella prudencia que acrisolaba su alma desde los años mozos, aquellas virtudes de humildad, modestia y laboriosidad que le granjearon en grado sumo la admiración y el cariño de sus diocesanos. Y he aquí una nota característica del Prelado de Tarazona. Por espacio de 6 años su silla episcopal ha sido cátedra de doctrina. No se ha presentado en el mundo o en España conmemoración o solemnidad religiosa ni problema político o social relacionado con la moral y con el dogma, sobre el que no haya aleccionado sabiamente a sus fieles el sabio Obispo turianense. Imposible en estas líneas el relato o recuento de sus múltiples Pastoraes, verdaderas monografías expositivas de la doctrina eclesiástica, donde una de las más recientes e importantes la relativa al artículo 26 de la Constitución, a la ley sobre el matrimonio civil y a los bienes de la Iglesia.

Últimamente había publicado una magnífica Pastoral dedicada al XI Centenario de la Muerte de Cristo.

La nueva Constitución brasileña

Un grupo de intelectuales pide que la declare obligatoria en las escuelas oficiales

Con motivo de la reforma constitucional que va a emprender el Brasil y del encargo de elaborar un nuevo proyecto de Constitución que ha hecho a una Comisión de juristas el Presidente Vargas, un grupo de profesores e intelectuales brasileños, con el doctor Fernando de Magalhães al frente, ha aprovechado la oportunidad para solicitar de aquella Comisión que en el texto constitucional se declare obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales.

La solicitud ha sido firmada por más de 700 profesores e intelectuales que justifican su parecer con las siguientes palabras: "La enseñanza religiosa en las escuelas públicas forma parte del régimen escolar de casi todos los grandes pueblos cultos. Es una de las formas más expresivas del respeto real a la libertad de conciencia. La tendencia moderna en la legislación escolar va todavía más lejos. No se trata solamente de facilitar la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, sino de ofrecer a las familias escuelas confesionales esto es, enteramente católicas o protestantes o judías, en armonía con las exigencias de sus convicciones religiosas. Es la aplicación más obvia del principio de justicia social. Dado caso que la instrucción pública se nutre de la contribución de los ciudadanos, nada más consentáneo a la equidad que distribuir proporcionalmente sus recursos por las escuelas confesionales en número proporcional a los habitantes pertenecientes a cada confesión. Así se usa en Alemania y en Inglaterra. Así se hace en Bélgica y en Holanda. Así se practica en Polonia y en Checoslovaquia. Así se acostumbra a hacer en Hungría, en Austria y en Grecia.

El principio del reparto proporcional escolar, expresión la más sincera de la justicia social y del respeto a las libertades espirituales, fué solemnemente consagrado en nada menos que en cuatro de los grandes Tratados que regularizaron la nueva situación de los Estados europeos después de la Gran Guerra de 1914-1918. Veintisiete naciones, entre ellas el Brasil fueron signatarias de estos importantes documentos de Derecho Internacional. Los otros países que por su mayor homogeneidad étnica y religiosa no adoptaron el principio del reparto proporcional, incluyeron la enseñanza de la religión de la mayoría como disciplina normal de los programas escolares, con facultad de dispensa para los disidentes. En el caso de Dinamarca, de Suecia, de Noruega y de Italia. En casi todos los países, por tanto, la legislación escolar sabe respetar de un modo o de otro las libertades espirituales del pueblo, facultando y prestigiando en las escuelas oficiales la enseñanza de la Religión, respetando en esta materia como expresa la Constitución alemana, en toda la consideración posible la voluntad de aquellos a quienes pertenece el derecho de educar.

Ganan así las escuelas públicas la confianza de las familias; se establece entre el ambiente doméstico y la atmósfera escolar la indispensable armonía y la colaboración total exigidas por una buena educación se integra la escuela en una palabra, y se alcanzan los requisitos que la pedagogía más moderna propone como indispensables a una verdadera preparación de los hombres para la vida, los cuales no se realizan plenamente, sino en la escuela que sabe incluir la educación religiosa en la armonía comprensiva de sus programas.

La enseñanza exclusiva de cualquier instrucción religiosa sólo se encuentra preconizada como instrumento opresor de una facción sobre la conciencia espiritual de un pueblo entero. Basta recordar las tres o cua-

tro Repúblicas que en nuestros tiempos incluyen tales principios en sus leyes. Porque van estas inmediatamente seguidas por el triste cortejo de las expulsiones, los destierros, las confiscaciones de bienes, las expoliaciones, las ejecuciones o muertes, en fin, por todo ese aparato de violencias con que se señala la llegada al Poder de las minorías intolerantes. El Estado cesantonces de ser la organización jurídica que refleja la conciencia de una nacionalidad para degenerar en un arma de opresión de los detentadores efímeros de un poder del que no saben mostrarse dignos.

Ante la oportunidad, por tanto, de consagrar más esta libertad — la de la enseñanza religiosa — en nuestra Constitución, la afirmamos en nombre de los intereses profundos de una pedagogía integral, en nombre de las tradiciones generosas del derecho brasileño. Sólo así el grandioso monumento jurídico que se elabora será una expresión sincera de nuestra realidad social y en sus condiciones de vitalidad interna aportará la estabilidad indispensable para mejor formar el Brasil futuro".

Hoy ha llegado a Roma el Vicecanciller, von Papen. Se ha presentado la visita a esta ciudad del personaje alemán como el primer acto de una serie que ha de continuar, y en la que se asegurará entre ambas potencias un pacto de paz, que responde al plan Mussolini, con el que se hallan en todo conformes el Gobierno del Reich.

Mussolini y von Papen han cruzado ya alguna correspondencia, que se aprecia como la preparación del plan expuesto por el Duce basado en un alto espíritu de olvido de agravios y ofensivas y contraofensivas diplomáticas.

Von Papen, es indudable, que en Roma, procurará estrechar los nexos que ya existían entre los dos países pero el vicecanciller alemán viene a Roma con un doble fin; con el de ultimar con el Duce las cuestiones pendientes entre ambos Gobiernos, y con el de hacer una visita al Soberano Pontífice.

El personaje germano profesa la religión católica y no es extraño que tanto él como el canciller Hitler, tengan interés en visitar al Vicario de Cristo en la tierra.

Prueba de la fidelidad que ambos personajes tienen a la Iglesia es el hecho, ya conocido, de haber ambos trabajado por atraer al Centro, el cual se hallaba bastante distanciado de los "nazis", cuando éstos tomaron a su cargo la gobernación del país alemán. Se sabe que, tanto Hitler como Von Papen, respetarán el Concordato, y los derechos de la Religión católica entre los alemanes. Los Prelados de las distintas diócesis germanas han escrito últimamente pastoraes, en las que piden a los fieles respeto y sumisión a los gobernantes puesto que por lo que prometen no sufrirán ningún ataque por parte del Poder constituido.

La visita de von Papen al Papa, se hará entre los mejores auspicios. Pío XI, todo bondad y sabiduría, sabrá apoderarse todavía más del ánimo caballeroso y cristiano del personaje que acababa de llegar de Berlín, personaje que perteneció en otros tiempos al partido católico del Centro alemán, y del que se apoderó, no por cuestiones religiosas sino por razones

puramente políticas, cuando Hindenburg lo llamó para que constituyera un gabinete.

Debaco Arnals.
Roma, Abril de 1933.
(Reproducción reservada).

Von Papen, en Roma

El decreto de censura de la Prensa en Portugal

Para impedir se pervierta la opinión como fuerza social

Lisboa. — El decreto de censura de la Prensa mantiene la censura con arreglo a la nueva ley que, además de otras disposiciones, dice que queda garantizada la exposición del pensamiento por medio de cualquier publicación y que continuarán sometidas a la censura todas las publicaciones periódicas e igualmente las hojas sueltas, folletos y cualquier otra clase de publicación, siempre que en ellas se trate de asuntos de carácter político o social. Dice que la censura tendrá sólo por objeto impedir la perversion de la opinión pública, considerada como fuerza social, garantizándola debidamente en cuanto tienda al desprestigio de la buena administración. Las decisiones de la Comisión de Censura podrán ser recurridas ante los gobernadores civiles respectivos. El decreto determina que todos los ciudadanos estén garantizados de la libertad de opinión, con arreglo a lo que determina la ley. Las reuniones de carácter político y social podrán celebrarse, pero siempre con el oportuno permiso del gobernador. Dice el decreto que no podrán tomar en dichas reuniones individuos que sean portadores de armas. Estos decretos no podrán entrar en vigor hasta cinco días después de su publicación.

Salva la vida a un hombre por T. S. H.

Palermo. — La vida de un hombre ha sido salvada por un médico que se encontraba a muchas millas de distancia, gracias a la T. S. H. El doctor, desde el cuarto de T. S. H. de un barco anclado en la bahía de Catania, dió las órdenes necesarias para asistir a un marinero que sufría un gravísimo ataque al corazón que ponía en peligro su vida, y que se encontraba en un barco en alta mar a muchas leguas de distancia.

Primeramente el médico escuchó todos los síntomas del ataque e inmediatamente empezó a lanzar las instrucciones para asistir al paciente. Las indicaciones del médico fueron seguidas textualmente, y al cabo de dos horas el capitán del barco en alta mar comunicó que el enfermo se había tranquilizado y todo había confiado en que la crisis había sido salvada.

El médico entonces prescribió el tratamiento que se debía seguir con el enfermo hasta que el barco llegara a puerto.

DICE MUSOLINI

La revisión de tratados no podrá hacerse sino dentro del marco de la Sociedad de las Naciones

Roma. — En un artículo escrito por el Sr. Mussolini para un grupo de periódicos americanos dice el presidente italiano que la revisión de los Tratados no puede hacerse sino dentro del marco de la Sociedad de las Naciones.

Mutualidad Social Agraria

(Plaza de Sta. Eulalia 12)

Siendo obligatorio a todos los patronos Agrícolas el seguro de sus obreros, tanto por lo que se refiere a indemnizaciones, para casos de incapacidad como por lo que se refiere a la asistencia médica y farmacéutica, la que precisa y necesariamente ha de prestarse por medio de Mutualidades, según previenen los artículos 12 y 83 del Reglamento de agosto de 1931 y 58 del reciente de 31 de enero último.

La Mutualidad Social Agraria domiciliada en la Plaza de Santa Eulalia 12, única "Mutualidad Provincial" que existe en Mallorca cuyo seguro se hace con una sola póliza, en relación con la caja Nacional creada expresamente por el Instituto Nacional de Previsión, ofrece sus informes gratuitos a cuantos agricultores les interesen.


El artrítico debe practicar mensualmente su cura de

PIPERAZINA MIDY

Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo

LA PIPERAZINA MIDY

depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas



Mitin contra el paro forzoso y fascismo

En el Palacio de las Artes Decorativas se celebró ayer, por la mañana el mitin organizado por el Frente Obrero...

Los oradores abogaron por la creación de un frente único contra el paro forzoso y contra toda índole de fascismo.

La autoridad había tomado algunas precauciones, que resultaron innecesarias, cacheándose a los concurrentes a la entrada del local.

El Presidente de la Generalidad señor Maciá desistió de ir a Torelló...

Con motivo de la anunciada huelga del ramo de transportes y a fin de evitar atentos a cualquier contingencia que pudiera sobrevenir...

El presidente de su viaje a Torelló, donde se celebró una fiesta de homenaje a la vejez.

Hoy si las circunstancias no han variado, irá a Igualada donde inaugura un centro de Cultura y Asistencia Social...

Se declara la huelga general del ramo de construcción...

Disparos. — Dos heridos. En el Palacio de las Artes Decorativas se reunieron ayer los obreros del ramo de la construcción...

En esas bases se pide la reducción de la jornada de trabajo a seis horas y se señala el sueldo de trece pesetas diarias...

En la reunión se dió cuenta de la contestación de los patronos a estas peticiones...

Este resultado dió origen a un largo debate, en el que intervinieron varios concurrentes...

En su virtud preguntó el presidente si se acordaba ir a la huelga...

Desde primeras horas de la mañana los delegados del Sindicato han recorrido las obras en construcción...

Se avisaba especialmente a los banqueros de las obras, para que estos no entregaran las herramientas...

El paro fué casi absoluto, registrándose coacciones en aquellas obras cuyos obreros no se mostraban dispuestos a secundar el paro.

Se efectuaron algunas detenciones por ejercer coacciones.

En la calle del Sitio, de la barriada de Pueblo Seco, a las once de esta mañana han sido detenidos y conducidos a la delegación de policía del Sur seis individuos...

Quando los guardias de seguridad llegaban, con los detenidos, a la calle del Sitio, cerca de la delegación de policía, les salieron al paso un grupo de individuos que se les echaron encima intentando libertar a los detenidos sin poder conseguirlo.

Repelieron la agresión los guardias cruzándose varios disparos, resultando heridos José Gomá, de 24 años barbero, que pasaba casualmente por aquel lugar y Ruperto Pérez, de 25 años, huelguista de la construcción.

Asistidos en el dispensario del distrito se le apreciaron al primero herida, por arma de fuego, en la región externa de la tibia, con orificio de entrada y salida, de pronóstico reservado, y al segundo herida contusa en la frente, cuello y antebrazo izquierdo de pronóstico leve.

El primero pasó a su domicilio y el otro quedó detenido junto con los demás.

Manifestaciones del Gobernador Civil. El Gobernador civil, hablando este medio día con los periodistas, se ha referido a la huelga de albañiles...

En todos los demás ramos añadió el gobernador— se trabaja normalmente, quedando localizado el conflicto, por lo que se ve a los albañiles...

He confirmado las órdenes que tengo dadas a la fuerza pública...

Palou y Gari. Barcelona, 17 abril 1933.

Del Extranjero

Aniversario del nacimiento de Hitler.—Ven Gavii, Comisario de colonización

El proceso contra los ingenieros ingleses.—Requisitoria fiscal

Congreso del partido socialista francés.—León Blum se declaró adversario de la participación en el poder

La situación política en Alemania

Quando el representante del Ministerio Público comenzó a dar lectura de las declaraciones hechas por Monkhouse durante la instrucción, este procesado interrumpió diciendo: —Me he retractado ya de todo eso...

Requisitoria fiscal. Londres.—El ingeniero Monkhouse se ha estimado satisfecho de la respuesta dada por el tribunal a sus preguntas técnicas.

El fiscal ha comenzado ya la requisitoria, ha calificado de crimen repugnante los actos cometidos de sabotaje.

Congreso del partido socialista francés. Avignon.—En el discurso pronunciado por M. Paul Faure en la sesión celebrada anoche por el Congreso del partido socialista...

ULTIMOS TELEGRAMAS Desde Madrid. Madrid, 18 (9'30). MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES. En las próximas elecciones municipales...

Al diputado señor G. Robles ha manifestado que, a pesar de las dificultades electorales...

PROCESION CIVICA EN BILBAO. La presidirá el señor Alcalá Zamora. Se iniciará al señor Besteiro y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se asegura que el jefe del Estado marchará a Bilbao el día 2 de mayo con objeto de presidir la procesión cívica que ha de celebrarse en dicha población.

Se invitará igualmente al acto al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al Dr. Maraño.

Se precisados a disparar al aire para dispersar a los coaccionadores.

Se practicó una detención. INCENDIO EN UNA ESTACION. Grandes pérdidas

Cuenca.—Ha ocurrido, junto a la estación, a un kilómetro de esta capital, un incendio.

Las pérdidas se calculan en 30.000 duros.

Sevilla.—Esta madrugada varios individuos arrojaron una botella de gasolina en los Almacenes de madera de la calle de Adrián.

El incendio fué pronto sofocado.

Del Extranjero. PEDIRAN LOS SOVIETS INDEMNIZACION POR LOS SABOTAJES DE LOS INGENIEROS INGLESSES?

Moscú.—Ociosamente se dice que los Soviets no piensan aprovechar el proceso contra los ingenieros británicos como pretexto para denunciar el débito de 1.500.000 libras.

No obstante, se cree que pedirán indemnización por los sabotajes efectuados en la maquinaria.

LOS "NAZIS" REFORMARAN LA IGLESIA LUTERANA. Hacia una Iglesia nacional

Berlín.—Entre los hitlerianos va cundiendo un movimiento encaminado a la reforma de la Iglesia luterana que está apoyado por los llamados "cristianos alemanes" y cuyo fin parece ser la unión de todas las iglesias protestantes en un cuerpo nacional.

Parece que las Iglesias afectadas se oponen a la unión.

AEROPLANO DESTROZADO A 200 MILLAS DE CALCUTA. Se cree que se trata del avión italiano Robiano

Londres.—A 200 millas al este de Calcuta, ha sido descubierto, destrozado un aeroplano.

Se cree que se trata del avión del piloto italiano Robiano temiéndose que éste haya perecido.

Los aviadores franceses que están buscando al capitán Lancaster en el desierto del Sahara comunican que no hallan rastros del aviador.

NORMALIDAD BANCARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS? Funcionan dos terceras partes de los Bancos

Nueva York.—Aunque la situación bancaria está lejos de haber recuperado la normalidad, los datos científicos que se conocen demuestran que aquella ha mejorado considerablemente.

Hasta ahora funcionan sin restricción alguna, dos terceras partes de los Bancos de la Reserva y la mitad de los Bancos del Estado.

EL CONFLICTO CHINO. JAPONES Los japoneses ocupan la ciudad de Peito

Tokio.—Los japoneses se han apoderado de la ciudad de Peito.

Se ha entablado un combate a 20 kilómetros al oeste de la ciudad.

La aviación japonesa bombardea la fuerza china.

Taberna Vasca. Restaurant Bar de Primer orden. Sus especialidades vascas. Cubiertos y a la carta.

Exclusiva en Baleares de La cerveza Walsheim. Zagranada, 16 al 20 y Agua, 2. Teléfono, 2-3-5-6

Obras de D. Miguel Maura, Pbro. Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Ntro. Sr. Jesucristo.

Serle "Arte Antiguo," Imprenta "LA ESPERANZA"

RECORDATORIOS DEFUNCIÓN Serle "Arte Antiguo," Imprenta "LA ESPERANZA"

Doña María Ramis Aleñar Falleció el 13 actual a los 43 años HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES E. P. D.

Su desconsolado es pose don José Nicolau, hijos Inés Andrés, Catalina y María, hermanos políticos sobrinos primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrará mañana miércoles de siete y media a nueve y media en la iglesia parroquial de Santa Fe por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Calatrava, 70, 2.

El Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Recordatorios de Defunción

Recordatorios de Defunción

Pistones de goma para bombas

Los tenemos o fabricamos de todas formas, tamaños y medidas, a precios sin competencia

CASA CODINA-Unión, 8-Palma
(Junto al Borne)

Correos

Convocadas oposiciones para cubrir 150 plazas

La última Ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes dispone el sueldo de entrada para los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos de 5000 pesetas con ascenso por QUINQUENIOS de 1000 ptas. Si se recapacita un momento sobre el incremento que rauda y vertiginosamente va adquiriendo todo cuanto implique una mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, se comprenderá que el Cuerpo de Correos es uno de los que presentan mayor porvenir para la juventud. No es aventurado el afirmar que en años sucesivos tiene, necesariamente, el Cuerpo de Correos que ver aumentada su plantilla de un modo considerable. Los servicios que aún no están implantados en España y que ya se desenvuelven en otros países (cheque postal, cobro de efectos comerciales, suscripciones a periódicos, etc. etc) exigirán al implantarse un personal considerable de personal.

ESTUDIE VD. PARA CORREOS!!!

Principales características de la presente convocatoria

1. Los que no tengan ningún título deberán sufrir un examen previo de base de Aritmética y Gramática. No se señala edad mínima de modo que puede asistir al examen previo con sólo, por ejemplo, 12 años. Los que aprueben el examen previo en esta convocatoria podrán concurrir a la misma y a las siguientes QUE SE CONVOCARAN ANUALMENTE, mientras tengan más de 18 años y menos de 30 sin que se les pueda exigir otro sucesivo TITULO ALGUNO. Los ejercicios del examen previo empezarán el 1.º de Julio próximo.

A los que deseando ingresar en el Cuerpo de Correos, ahora o en lo sucesivo, no tengan título les conviene presentarse en la presente convocatoria al examen previo ya que el mismo equivaldrá a un título en las sucesivas.

2. Los que tengan algún título equivalente al Bachiller Elemental Único (Maestro, Perito Mercantil, etc. etc.) no necesitan aprobar el examen previo. — Edad: mayor de 18 años y menor de 30 años. El primer ejercicio empezará el 20 de Julio próximo.

El segundo ejercicio empezará el 10 de Agosto próximo.

El tercer ejercicio empezará el 1 de Septiembre.

3. Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores podrán concurrir a las presentes oposiciones aunque no tengan título sin necesidad de aprobar examen previo alguno, pudiendo concurrir siempre que tengan más de 30 años siempre que no pasen de 35 años.

Preparación a cargo de:

- D. Juan Alemany Palmer, Profesor de Francés.
- D. Juan Aleñar Ribas, Funcionario de Correos.
- D. Pedro Canal Gamundi, Capitán de Infantería.
- D. Domingo Fons Castellón, Licenciado en Derecho.
- D. Bartolomé Martí Mesquida, Funcionario de Hacienda.
- D. José María Olmos y Escobar, Profesor de Gramática; y
- D. Jaime Ripoll Cañellas, Funcionario de Correos.

LICEO RIPOLL

La Residencia del Estudiante
Calle MARGARITA CAIMARI
(Entre Estaciones y Carretera de Inca)

La Funeraria Católica

para familias católicas

Carretera, 40

Teléfono 13-15

HERNIADOS

CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

LA ADRADA, 3 marzo de 1933. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo 38, BARCELONA. Muy Sr. mío: Le confirmo mi anterior en la cual le decía que fui completamente curado de la hernia escrotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy que si volviera a sufrir de hernia apelaría nuevamente a sus aparatos y al excelente Método C. A. BOER. Muy agradecido le autorizo a publicar esta carta y mande como guste su afmo. s. s. q. e. s. m. BENITO BLASCO, en LA ADRADA (Avila) Soller, 22 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con 14 meses de usar excelentes Aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe lo queda agradecido su afmo. Jaime Pizá, Plaza de la Constitución, 31, Sóller (Mallorca).

HERNIADO: Después de haber probado no sólo inútilmente sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere. Con el Método C. A. BOER, tienen todos los Herniados la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche Vd. la oportunidad de recuperarse su salud y visite con toda confianza al reconocido y autorizado Ortopédico "C. A. BOER" en

No pierda Vd. más tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúdense con inteligencia y sanará. El reputado Ortopédico C. A. BOER recibe en:

PALMA: miércoles 26 de Abril, HOTEL ALHAMBRA.

INCA, jueves, 27 abril, FONDA ESPAÑA

C. A. BOER Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.



insecticida líquido * Lata azul

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

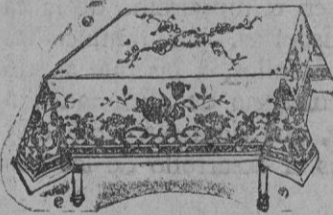
NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA



HULES Y TAPETES

ventas al Mayor y Detall

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Fajas

para Descenso estómago, Riñón móvil

Operados hernia, Obesidad, etc.

CASA CODINA-Unión, 8-Palma

(Junto al paseo Borne)

OJOS DE GALLO

Tratamiento eléctrico sin dolor y sin cuchillas, desaparecen los callos, uñas deformadas, uñeros y padecimientos crónicos.

El Pedicuro Moderno

Preços moderados

Se dan las mejores referencias.

Consultas de 2 a 5.

Servicio a domicilio y en esta casa.

Francisco de S. Oliver Vert.

calle José Villalonga, 53. Terena. Teléfono 2157.

Chalets y solares

Tranvía próximo

Pinar espléndido

Alquiler y venta

precios económicos

plazos y contado

Informes: J. Ventayol

A. Alejandro Roselló 121.

Teléfono 1313 — Palma.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Bucaras: Marced, 5 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 8.

Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor, Palma.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, n.º, 89

plazos.



MANGUERAS

CASA CODINA

Unión, 8, Palma.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GEOTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Registro de misas recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño

15 1/2 x 10 (de bolsillo)

Precio: 0'75 pesetas

De Venta: Librería "La Esperanza. — Sindicato, 98.

Necesito piso

Para oficinas y vivienda aunque no sea punto céntrico que no quede muy desplazado pagaría alrededor 400 ptas. Informes Sta. Eulalia, 10.

FAMILIA MALLORQUINA

desea CRIADA

para ir a FRANCIA

día 18 de julio, hasta últimos de Noviembre. — Precisa sepa guisar y los trabajos de casa. — Pago mensual de 100 a 120 pesetas.

Informes martes, día 18 corriente en la Bodega Balear. — Calle Santa Eulalia, Palma.

